La Junta de Gobierno declara legales las viviendas de La Jaud y queda a la espera de que se pronuncie el TSJ

17/12/2018



La concejala de Urbanismo, **Pilar Calpena,** ha anunciado que las **casas de La Jaud** ya han sido legalizadas por la **Junta de Gobierno,** paso previo imprescindible para que sea ahora el Tribunal Superior de Justicia el que se pronuncie al respecto. Este asunto **afectaba a 118 familias,** que durante muchos años han temido que sus viviendas fuesen derribadas. Calpena ha indicado que ya "**han concluido los trámites municipales y las viviendas que fueron objeto de orden de demolición dictada por sentencia del TSJ de la Comunidad Valenciana de hace 19 años han recuperado la normalidad y ya se ajustan a la legalidad urbanística actual**". La edil ha felicitado a los afectados y ha indicado que "sus viviendas han sido salvadas y ahora se dará traslado al TSJ para que ratifique los trámites de su normalización".

La edil **reconoce la labor de todos los propietarios** que han participado en esas **reuniones previas con el objeto de llegar a unos acuerdos viables** y legales que benefician indudablemente a todas las partes. "A veces, fueron reuniones duras para mí, **a pesar de las dificultades que se han tenido que salvar, buscando soluciones generales para que, de una vez por todas, se consiguiera una ordenación urbanística**

que eludiera la parálisis de la zona". El otro objetivo fijado en el proceso de participación pública era conseguir que las viviendas y chalets preexistentes se incluyeran en actuaciones aisladas. Pilar Calpena siente que se ha cerrado una situación larga y difícil para un numeroso grupo de vecinos de Elda que afectaba al propio derecho de acceso a una vivienda digna. Ha añadido que "**podrán existir todavía casos de descontento con las soluciones urbanísticas adoptadas** en este proceso y, como no puede ser de otra forma, los propietarios que se encuentren en esta situación tienen todo el derecho en acudir a los tribunales para defender sus intereses. Pero, quiero hacer una última reflexión, creo que **ya no es momento de pedir que se derribe la casa de ningún vecino como medio de conseguir algún reconocimiento".**